



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión especial 5, reunión 30, del 17-12-25

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 17 de diciembre de 2025, se escucha el timbre de la Presidencia a las 17 y 11, y nuevamente a las 18 y 36, convocando a los legisladores al recinto. Finalmente, luego de sonar el timbre, a las 18 y 53, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se da inicio a esta sesión especial.

Invitamos a los señores legisladores a izar los pabellones nacional, provincial, Wiphala y de la Libertad Civil: Diputadas Ayala y Jarenko, y diputados Honcheruk y Gyoker.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Atlanto Honcheruk, Alexis Mayra Yael Jarenko, Iván Nicolás Gyoker y Magda Ciles Luciana Ayala proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ORDEN DEL DÍA

2.1. Integración de la Comisión Especial de Poderes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 5, reunión 30, del 17-12-25

Quiero pedir disculpas a los invitados por la demora.

Teniendo en cuenta el orden del día de esta sesión especial, se encuentra en el primer punto el expediente 214/25, de Comunicaciones Oficiales, del diputado Julio César Ferro, por el que renuncia al cargo de diputado provincial, y en el segundo punto, la jura e incorporación al Cuerpo del señor Edgardo Gabriel Regueras como diputado provincial, ante la vacancia producida por la renuncia del diputado electo Julio César Ferro, para completar su mandato -es el expediente 79/2025, de Comunicaciones Oficiales.

Solicito que se conforme la Comisión Especial de Poderes para dar cumplimiento de esto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la propuesta de conformación de la Comisión Especial de Poderes. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Por nuestro bloque, vamos a mocionar para que la integren los diputados Salom y Vargas y la diputada Wanneson.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

El interbloque va a proponer a los diputados Blanc, Ayala y Benítez Molas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Están a consideración las propuestas.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión especial 5, reunión 30, del 17-12-25

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Pasamos a cuarto intermedio, para que la Comisión pueda cumplir su cometido.

-Es la hora 18 y 57.

-A las 19 y 06, dice la

2.2. Aceptación de la renuncia al cargo del diputado Julio César Ferro e incorporación al Cuerpo y juramento del legislador electo Edgardo Gabriel Reguera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Reanudamos la sesión.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESON.- La Comisión Especial de Poderes ha analizado el expediente 214/25 -renuncia del diputado Julio César Ferro-, y teniendo en cuenta el expediente 79/25, que contiene el Acta 3 -sobre la validez de los comicios celebrados el 11 de mayo de 2025-, se ha analizado la habilidad, reuniendo los requisitos de los artículos 98 y 99 de la Constitución provincial y del Acta del Tribunal Electoral.

Por todo ello, esta comisión ha resuelto en forma unánime aceptar la renuncia del ciudadano Julio César Ferro al cargo de diputado de la provincia del Chaco, conforme lo solicitado por expediente 214/25 y, acto seguido, incorporar -a partir del 17 de diciembre de 2025 y hasta el 10 de diciembre de 2029 inclusive- como diputado de la provincia del Chaco al ciudadano Edgardo Gabriel Reguera, en reemplazo del diputado Julio César Ferro.

Es nuestro dictamen, señora presidente.

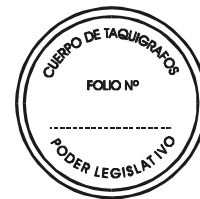




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión especial 5, reunión 30, del 17-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Benítez Molas, tiene la
palabra.

SR. BENÍTEZ MOLAS.- Efectivamente, hemos resuelto aprobar la
renuncia del diputado Ferro y aceptar, como corresponde, que
asuma en su lugar el diputado Reguera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Asentimiento general. (Ver texto de
los despachos de la Comisión Espe-
cial de Poderes en páginas siguien-
tes). (Resoluciones 1495 y 1496).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 5, reunión 30, del 17-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría, se invitará al diputado Reguera a acercarse a prestar juramento.

-El señor legislador electo Reguera se adelanta y se ubica frente al estrado de la Presidencia, luego de lo cual dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Reguera, Edgardo Gabriel: ¿Juráis ejercer fielmente el mandato de diputado provincial de esta Cámara de Diputados de la provincia el Chaco y desempeñarlo en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la provincia 1957-1994?

SR. REGUERA.- Por mi familia, por todos los que me acompañan, por Sáenz Peña y por todos los ciudadanos chaqueños: Sí, juro. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Habiendo cumplido con el mandato constitucional, no tenemos más temas en el orden del día, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

3.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WHIPALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a invitar a los siguientes legisladores para el arrío de las banderas: Benítez Molas, Sebastián; Bissoni, Laura; González, Josefina e Insaurrealde, Elda... Perdón: Reguera, Edgardo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión especial 5, reunión 30, del 17-12-25

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes, los diputados Se-
bastián Enrique Benítez Molas, Jo-
sefina Gladis González, Laura Fa-
viana Bisonni y Edgardo Gabriel Re-
guera proceden a arriar las ense-
ñas, nacional, provincial, de la
Libertad Civil y Wiphala, respecti-
vamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más que tratar, se
da por finalizada esta sesión. (Aplausos).

-Es la hora 19 y 11.

